



Plan de Formación Ciudadana

COLEGIO FORJADORES

PEÑAFLOR

2023



ÍNDICE

I.	Introducción.....	3
II.	Fundamentación.....	3-4
III.	Ejes Temáticos.....	5-
6 IV.	Descripción de Actividades:	
	1. Actividades Permanentes	
	Diario Mural CF.....	7
	Efemérides de la Semana.....	7
	Lectura Silenciosa.....	8
	2. Actividades Primer Semestre	
	Unidad De Educación Cívica.....	8-9
	Elección Directivas de Curso.....	9-10
	Colegio Sustentable.....	11
	Torneo de Debates.....	11
	3. Actividades Segundo Semestre	
	Nuestras Instituciones Comunales.....	12
	Día de la Chilenidad.....	12-13
	Día del profesor.....	13



I. INTRODUCCIÓN

El presente instrumento de gestión responde a la necesidad de desarrollar e implementar en nuestro centro educativo un plan de formación ciudadana que responda a las exigencias ministeriales pero, además de ello, vemos una valiosa oportunidad de profundizar nuestros sellos institucionales, formando estudiantes que desarrollen una actitud propositiva para mejorar las diversas situaciones que nos afectan como país.

En el primer apartado se expone el contexto legal que originó el plan y las motivaciones que nos movilizan, entendiendo que ésta es una poderosa herramienta de gestión para fortalecer nuestra identidad institucional. En la siguiente sección se declaran los ejes temáticos, exponiendo una breve definición de cada uno de ellos.

Finalmente, se describen las diversas actividades propuestas para el desarrollo del plan. En cada una de ellas se establece: identificación, destinatarios, objetivos, conceptos claves, temporalidad, descripción, medios de verificación, responsables y evaluación de la actividad.

II. FUNDAMENTACIÓN

En el marco establecido por la resolución del Tribunal Constitucional, en el oficio N° 155, del 17 de marzo de 2016, validó el proyecto de ley que crea el Plan de Formación Ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado. Consecuentes con lo anterior nuestro centro educativo emprendió la tarea de implementar y desarrollar dicho plan, consciente de que una sociedad que realmente sea integradora de todos sus miembros, debe generar espacios en los cuales se desarrolle un espíritu crítico, un pensamiento reflexivo, una actitud propositiva para idear instancias que nos lleven a mejorar las situaciones que nos afectan como país, un interés por conocer el funcionamiento del Estado y sus instituciones fundamentales, una valoración de la diversidad cultural y de la riqueza patrimonial que poseemos; y en donde los valores propios de una sana convivencia democrática se vean fortalecidos constantemente.



En este ámbito, se busca que nuestro plan de formación ciudadana, de acuerdo con las orientaciones del Supremo Gobierno, “integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y dé orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso” (oficio N° 12.409, del Presidente de la Cámara de Diputados a S. E. la Presidenta de la República, 22 de marzo de 2016). Sin embargo, al observar nuestra realidad nacional en materia de participación ciudadana, nos encontramos con una situación diversa y contrapuesta. Por una parte, existe un grupo de personas que participan activamente en diversas organizaciones sociales, que tienen conciencia que el desarrollo del país se construye con todos los actores de la sociedad.

En cambio, existe un gran sector de la sociedad chilena que se mantiene al margen. A partir de lo anterior, entendemos que la resignificación de la democracia y de la participación son los grandes objetivos en la construcción de un Chile moderno e inclusivo que sabe que el gobierno lo hacemos todos y todas, que sabe que la etapa consultiva no es suficiente para hablar de real participación e incidencia ciudadana en las políticas públicas. Entonces, en las escuelas debemos ser capaces de educar a nuestros estudiantes para asumir con responsabilidad los desafíos que enfrentarán en la construcción de una democracia que garantice la participación de todos.

Para nuestro Colegio el Plan de Formación Ciudadana es una valiosa oportunidad y una herramienta poderosa para fortalecer nuestra identidad institucional formando personas que realicen aportes positivos que engrandezcan nuestro país.



III. EJES TEMÁTICOS

- **Ciudadanía y Democracia:** se entiende por ciudadanía la facultad que posee una persona dentro de un Estado para participar, responsablemente, en la vida política del mismo, eligiendo y siendo elegido. Entendemos al régimen democrático no sólo como un sistema político en el cual se produce la alternancia pacífica del ejercicio del poder, sino que también como una forma de vida en la que se desarrolla la libre discusión de ideas y la existencia de diversas manifestaciones ideológicas, sexuales, raciales, religiosas, dentro de un marco jurídico que junto con establecer un orden legal basado en la tolerancia y el respeto a los derechos humanos, garantice el total desarrollo de los atributos democráticos. En este ámbito, nuestro plan desea contribuir a que los estudiantes que se forman en nuestras aulas adquieran herramientas que permitan su compromiso en la marcha política y social del país y, que en el marco de la aceptación de la diversidad y la sana convivencia, contribuyan al desarrollo de una sociedad democrática e inclusiva.

- **Derechos Humanos y Derechos del Niño:** se define como Derechos Humanos a un conjunto de elementos y valores que constituyen la identidad del sujeto y que vienen desde el nacimiento, siendo por lo tanto anteriores a los Estados y por ello resguardados por todas las entidades políticamente organizadas. “Todos los hombres nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos a los otros” (artículo 1º de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, 10 de diciembre de 1948). Dentro de esta misma lógica, se deben enmarcar los derechos de las niñas y niños, que de acuerdo con la Declaración de los Derechos del Niño firmada por la Organización de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1959 y complementada con la Convención de los Derechos del Niño de 1989, es deber de los Estados del mundo promover los derechos de los niños y al mismo tiempo, considerar a la escuela como el principal agente de respeto y difusión de las buenas prácticas hacia la infancia.



Los derechos del niño basan su accionar en cuatro principios rectores, que son: 1.- no discriminación, 2.- el interés superior del niño, 3.- supervivencia, desarrollo y protección de la infancia; y 4.- participación.

De acuerdo a nuestro PEI cuyo eje principal es el desarrollo integral de nuestros alumnos basado en los valores de responsabilidad, respeto y espíritu de superación y solidaridad comprometidos con el futuro de nuestra sociedad.

- **Institucionalidad Política:** corresponde al conjunto de organismos que constituyen el organigrama político de nuestro país y que son la base del funcionamiento del Estado. Estimamos que nuestros educandos, como futuros ciudadanos comprometidos con la marcha del país, deben conocer el funcionamiento de los poderes públicos a nivel local, regional y nacional. Pensamos que el conocimiento de nuestra institucionalidad política facilita y motiva a nuestros estudiantes a participar, responsablemente, del ejercicio de sus derechos cívicos.

- **Ciudadanía Sustentable:** implica la formación de una persona que, además de tener interés de participar en la vida política del país, posea conciencia ecológica, comprendiendo que el medio ambiente en el cual nos desenvolvemos es de todos y que debe ser preservado para las generaciones futuras como fuente de desarrollo y progreso humano. La naturaleza, representa un componente fundamental de nuestra existencia, ya que de ella depende nuestra supervivencia.



DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES DEL PLAN FORMACIÓN CIUDADANA 2023

1. ACTIVIDADES PERMANENTES



Nombre de la Actividad: Diario Mural CF

- **Dirigido a:** Apoderados, profesores, estudiantes y otros miembros de la comunidad educativa
- **Objetivo General:** Fomentar en la comunidad educativa la formulación de una opinión crítica en temas contingentes y de interés público.
- **Conceptos claves:** Participación, opinión, temas de interés público.
- **Tiempo de implementación:** Semanal.
- **Descripción de la actividad:** Los grupos encargados del diario mural de ingreso al Colegio (distribución semanal señalada en calendario del Departamento de Orientación), deberán incluir, al menos, dos noticias contingentes relacionadas con temáticas de interés público (política, derechos humanos, derechos del niño, discriminación, democracia, etc.)
- **Medios de verificación:** Fotografías al fichero instalado en la entrada del colegio.
- **Responsables:** Profesores primer ciclo básico, Jefe Unidad Técnica Pedagógica.
- **Evaluación:** Aplicación rúbrica semanal.



Nombre de la Actividad: Efemérides de la Semana

- **Dirigido a:** Alumnos de pre-básica a cuarto medio.
- **Objetivo General:** Fomentar en la comunidad educativa el ejercicio de una ciudadanía participativa en temas de interés público.
- **Conceptos claves:** Participación, opinión, temas de interés público.
- **Tiempo de implementación:** Clase a clase.
- **Descripción de la actividad:** Cada profesor, de manera permanente y, clase a clase, deberá escribir, luego de la fecha y antes del objetivo, la efeméride del día. El docente debe resaltar la importancia del hecho para el país.



- **Medios de verificación:** Lista de efemérides enviada por correo electrónico a los profesores, diario mural del curso y cuaderno del alumno.
- **Responsable:** Profesores de Historia, Jefe Unidad Técnica.
- **Evaluación:** aplicación rúbrica semanal

Nombre de la Actividad: Lectura Silenciosa (Noticias nacionales en la asignatura de lenguaje).

- **Dirigido a:** Estudiantes desde primero a octavo básico.
- **Objetivo General:** Fomentar la participación y opinión de los estudiantes en temas contingentes y de interés público.
- **Conceptos claves:** Participación, opinión, temas de interés público.
- **Tiempo estimado:** Una vez por semana (20 minutos de clase).
- **Descripción de la actividad:** Cada semana, los estudiantes deberán realizar una lectura silenciosa relacionada con temas de interés público (política, derechos humanos, derechos del niño, discriminación, etc.). Una vez leída, los estudiantes explicarán cuál es la importancia de la noticia.
- **Medios de verificación:** Registro de contenidos en libro de clases, cuaderno de la asignatura de lenguaje.
- **Responsable:** Profesores asignatura de Lenguaje, Unidad Técnica Pedagógica.
- **Evaluación:** aplicación rúbrica

2. ACTIVIDADES PRIMER SEMESTRE

Nombre de la Actividad: Unidad de Educación Cívica (formación política)

- **Dirigido a:** Estudiantes de Sexto Año Básico y Cuarto Año Medio.
- **Objetivos Generales:**
 - a. Comprender el funcionamiento político del Estado de Chile a través del estudio de la estructura política y administrativa, en el marco de la Constitución Política de la República.
 - b. Comprender la organización de los poderes públicos a nivel nacional y regional, valorando la Constitución Política de la República como la ley fundamental del



Estado, la estructuración del sistema electoral chileno y los principios rectores de la democracia chilena.

- **Conceptos claves:** Estado, gobierno, poder político, nación, soberanía popular, poderes del Estado, derechos humanos, sistema electoral, partidos políticos, Constitución Política de la República, ley, participación, opinión, temas de interés social, democracia, diálogo, colaboración, civismo, tolerancia, respeto, sufragio.
- **Tiempo estimado:** Primer Semestre del año lectivo
- **Descripción de la actividad:** El Primer Semestre, de cada año escolar, los profesores de Historia y Geografía de los niveles de Sexto Año Básico y Cuarto Año Medio realizarán la unidad de formación política a través del análisis de los siguientes temas:
 - a. Organización de los poderes públicos a nivel nacional y regional: autoridades y atribuciones de ellas.
 - b. La Constitución Política de la República como la ley fundamental del Estado: definición de Constitución, proceso de gestación de ella, principios y valores contenidos en la Carta Fundamental, valoración e importancia de la Constitución en la organización política nacional.
 - c. Estructuración del sistema electoral chileno y los principios rectores de la democracia chilena (diálogo, respeto a los derechos humanos, tolerancia, pluripartidismo, etc.).
- **Medios de verificación:** Planificación, registro de contenidos en el libro de clases, fotografías de las sesiones de clases, cuaderno de los estudiantes, ingreso de calificaciones en libro de clases.
- **Responsable(s):** Profesores especialistas de Historia y Ciencias Sociales.
- **Evaluación:** aplicación prueba escrita, administrada por Unidad Técnica Pedagógica.



Nombre de la Actividad: Elección Directivas de Curso

- **Cursos:** 1° básico a 4° año medio.
- **Objetivo General:** Fortalecer la participación ciudadana, como también, fomentar la comunicación, el respeto y la socialización.



- **Conceptos claves:** Participación, opinión, temas de interés, trabajo en equipo
- **Tiempo estimado:** Primera y segunda semana al inicio del año escolar. (45 minutos).
- **Descripción de la actividad:** Tres sesiones en hora de Consejo de curso, al inicio del año escolar: los(as) profesores(as) jefes realizarán una lluvia de ideas con las respuestas dadas por los(as) alumnos(as) frente a las preguntas ¿Qué características debe tener una directiva de curso? ¿Qué esperas de una directiva de curso? En el caso del primer ciclo básico los(as) profesores(as) jefes deben primero explicar a los(as) alumnos(as) de qué se trata este rol y su importancia. Luego se solicita a los estudiantes que formen grupos de seis personas como futuros candidatos contemplando los cargos de Presidente, Secretario, Tesorero, Encargado del Medio Ambiente, Encargado de Convivencia Escolar, Recreación y Deportes. Al mismo tiempo, los(as) Profesores(as) Jefes explicarán la función de cada uno de ellos. Posteriormente, cada grupo debe realizar una lista con las actividades que les gustaría realizar en el curso, estableciendo para cada una de ellas, el qué nos aporta y el cómo lo haremos. Segunda semana: Se dará comienzo al periodo de campaña. Entonces, será conveniente que los estudiantes cuenten con material para realizarla, ejemplo: hojas blancas, cartulinas, lápices de colores, plumones, etc. Se les indica que entre todos creen un slogan para su campaña, y a partir de este puedan crear los afiches que serán colocados en la sala de clases. Tercera semana: Elecciones de la directiva: cada profesor(as) jefe debe tener una caja forrada que asemeje una urna de votación, los votos impresos y la lista de curso. Es importante explicarle a los alumnos(as) la forma en que se realizará la votación. Una vez que cada alumno emita su voto debe firmar la lista del curso. Finalmente se llevará a cabo el recuento de estos a viva voz.
- **Medios de verificación:** Registro lista de la directiva en el libro de clases, registro fotográfico, votos, nómina estudiantes que sufragaron.
- **Responsable(s):** Profesores (as) jefes de 1° básico a 4° año medio, Orientador.
- **Evaluación:** aplicación rúbrica.



Nombre de la Actividad: Colegio Sustentable

- **Dirigido a:** Comunidad educativa.
- **Objetivos Generales:**
 - a. Promover la sustentabilidad ambiental del entorno.
 - b. Mejorar la calidad de vida de los estudiantes de nuestro Colegio.
- **Conceptos claves:** sustentabilidad – cuidado del medio ambiente – responsabilidad.
- **Tiempo:** actividad permanente.
- **Descripción de la actividad:** Esta actividad tiene como eje central el cuidado de la limpieza permanente de la sala de clases y de las instalaciones del colegio, incentivando el buen uso de las diversas dependencias. Al término de cada semestre, el curso que registre los mejores indicadores, se hará merecedor de un estímulo.
- **Medios de verificación:** Fotografías, afiches promoviendo el cuidado del medio ambiente-
- **Responsable:** Profesor jefe, Inspector de nivel, auxiliar de servicio, Inspector General.
- **Evaluación:** Lista de control.



Nombre de la Actividad: Torneo de Debate

- **Dirigido a:** estudiantes de 3° y 4° año medio-
- **Objetivos Generales:**
 - a. Crear espacios de diálogo y de intercambio de ideas en nuestro contexto educativo.
 - b. Entregar a los alumnos la posibilidad de debatir abiertamente ideas en un ambiente académico, con especial énfasis en la estructura y el orden de la argumentación.
 - c. Incentivar el amplio dominio de temas relativos a nuestra contingencia nacional.
- **Conceptos claves:** actualidad nacional y mundial, debate fundamentado, tolerancia, participación, Estado, gobierno, derechos, deberes, nacionalidad, ciudadanía, participación política, civismo.
- **Tiempo estimado:** junio-julio
- **Descripción de la actividad:** Consiste en un espacio de discusión respecto de temas de contingencia nacional e internacional, a través de la argumentación y el diálogo.



Los estudiantes participan, en forma grupal, preparando temas de su interés, sobre el contenido antes señalado, conformando equipos para competir en un torneo de debates.

- **Medios de verificación:** Registro fotográfico, nota informativa en página Facebook del colegio, registro de contenidos y calificaciones en libro de clases.
- **Responsable:** Jefe Unidad Técnica Pedagógica.
- **Evaluación:** aplicación rúbrica.

ACTIVIDADES SEGUNDO SEMESTRE.

Nombre de la Actividad: Nuestras Instituciones Comunes

- **Dirigido a:** Alumnos (as) desde primero básico a cuarto medio y profesores (as).
- **Objetivo General:** Investigar la realidad social, específicamente referida a las instituciones públicas comunes.
- **Conceptos claves:** Espacios de participación ciudadana, diversidad social, diversidad cultural.
- **Tiempo estimado:** 4 a 6 horas pedagógicas.
- **Descripción de actividad:** Los estudiantes realizarán durante el mes de abril visitas a instituciones de la ciudad, tales como: Intendencia, Municipalidad, Regimientos, Biblioteca Pública, Juzgados (De Garantía, De Familia), etc. Cada profesor o profesora que realice la visita, deberá presentar una planificación que señale el objetivo de la clase, forma en que se desarrollará y evaluará la actividad, además, dejará registro en el libro de clases.
- **Medios de verificación:** Planificación, fotografías en página del Colegio, Registro en libro de clases.
- **Responsables:** Profesores de asignatura, Jefe Unidad Técnica Pedagógica.
- **Evaluación:** aplicación rúbrica.



Nombre de la Actividad: Día de la Chilenidad

- **Dirigido a:** Estudiantes de Pre Kinder a 4º Medio, profesores, apoderados y comunidad educativa.
- **Objetivo General:** Fortalecer nuestra identidad nacional.



- **Conceptos claves:** Participación, identidad, convivencia escolar.
- **Tiempo estimado:** Semana de septiembre 2023
- **Descripción de actividad:** Los(as) profesores(as) jefes(as) serán los(as) encargados(as) de que los estudiantes realicen bailes típicos chilenos, ensayando estos en horario de educación física, para ser mostrados a toda la comunidad educativa.
El Centro General de Padres será el encargado de informar a los padres y apoderados la ubicación de stand y ventas designadas.
- **Medios de verificación:** Registro fotográfico en la página web del colegio.
- **Responsable(s):** Profesores jefes, Centro de Alumnos, Directiva de cursos, Directiva Centro de Padres, Orientador.
- **Evaluación:** aplicación rúbrica.



Nombre de la Actividad: Celebración Día del profesor

- **Dirigido a:** estudiantes, profesores, apoderados.
- **Objetivo General:** Sensibilizar a la comunidad respecto a la importancia de la figura del profesor para los estudiantes de nuestro Colegio, inculcando el respeto por parte de su entorno.
- **Conceptos claves:** Profesor, ética y valores.
- **Tiempo estimado:** 2 horas.
- **Descripción de Actividad:** Se invitará a los docentes a participar del acto que se realizará en su honor, el 16 de octubre del 2023. Los números serán desarrollados por cada uno de los cursos del Colegio.
- **Medios de verificación:** Registro fotográfico y nota informativa en Facebook del colegio.
- **Responsable:** Profesora encargada CRA, Centro de Alumnos.
- **Evaluación:** aplicación rúbrica.